



AYUNTAMIENTO  
DE TORREDELCAMPO

## ANUNCIO

DOÑA FRANCISCA MEDINA TEBA, ALCALDESA-PRESIDENTA DEL  
AYUNTAMIENTO DE TORREDELCAMPO (Jaén)



- RESOLUCIÓN NÚM. 2025 de 27 DE JULIO DE 2.015, DIPUTADO RECURSOS HUMANOS Y GOBIERNO ELECTRÓNICO DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE JAÉN, D. ÁNGEL VERA SANDOVAL.:

**"PRIMERO.-** Conceder al Ayuntamiento de Torredelcampo, reconociendo la obligación, una ayuda económica, por un importe de seis mil diez euros con doce céntimos (6.010,12 euros), para sufragar parte de los gastos originados con motivo de la inversión en equipamiento informático y con cargo a la aplicación referenciada. El Ayuntamiento financiará la parte restante, dos mil cuarenta y cinco euros con cincuenta y seis céntimos (2045,56 euros), siendo compatible cualquier otra subvención, ayuda, ingreso o recurso para la misma finalidad.

**SEGUNDO.-** Publicar la presente Resolución en el Tablón de Anuncios y en la página web del Excmo. Ayuntamiento de Torredelcampo."

Lo que se hace público para general conocimiento y efectos oportunos.

Torredelcampo, 18 de Agosto de 2.015

EL ALCALDE EN FUNCIONES.:

Fdo.: Javier Chica Jiménez